

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CODIGO: F-GD-G01-06

VERSIÓN: 03

OFICINA PRODUCTORA

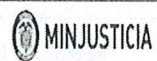
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Página 1 de 2

CODIGO		SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Soporte		PROCESO SIG	Retencion		Disposición Final				PROCEDIMIENTO
NE	S/Ss		DF	DE		AG	AC	CT	E	MT	S	
2000	02	ACTAS										Cumplidos los tiempos de retención la documentación se conserva totalmente ya que posee valor para la historia, la cultura, la ciencia y la investigación donde queda consignada información sobre la política pública nacional de equidad de género, para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de la mujer y la igualdad de género. El comité fue creado bajo la Resolución 0737 del 08 de noviembre de 2013 "Por la cual se crea el Comité de Género en el Ministerio de Justicia y del Derecho". Con el fin de garantizar su conservación permanente se debe generar una copia de seguridad o respaldo de los documentos de valor histórico utilizando el proceso de Microfilmación o Digitalización (ver introducción numeral 3.2.2. literal a y b). Este proceso deberá ser realizado por el encargado de archivo del Viceministerio de Promoción de la Justicia con apoyo del Grupo de Gestión Documental.
2000	02.027	Actas del Comité Técnico de Género				3	17	X			X	
		Convocatoria	X									
		Agenda	X									
		Listado de asistencia	X									
		Documentos de trabajo	X									
		Acta	X									
2000	02.029	Actas del Consejo Asesor del Plan Decenal de Justicia				3	17	X			X	Cumplidos los tiempos de retención la documentación se conserva totalmente ya que posee valor para la historia, la cultura, la ciencia y la investigación donde se articulan, formulación, adoptan, ejecutan y evalúan la política pública del sector administrativo de justicia y del derecho, se coordinar las relaciones entre la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial con el propósito, de formular, adoptar, promover y coordinar las estrategias en materia de acceso a la justicia. El comité fue creado bajo la Resolución 0527 del 02 de agosto de 2016 "Por la cual se crea y reglamenta el Consejo Asesor de Expertos para la Elaboración del Plan Decenal del Sistema de Justicia". Con el fin de garantizar su conservación permanente se debe generar una copia de seguridad o respaldo de los documentos de valor histórico utilizando el proceso de Microfilmación o Digitalización (ver introducción numeral 3.2.2. literal a y b). Este proceso deberá ser realizado por el encargado de archivo del Viceministerio de Promoción de la Justicia con apoyo del Grupo de Gestión Documental.
		Convocatoria	X									
		Agenda	X									
		Listado de asistencia	X									
		Documentos de trabajo	X									
		Acta	X									

CONVENCIONES

Codigo		Soporte	Retención	Disposición Final		Aprobación
NE - Nivel Estructura	Ss - Subserie Documental	DF - Documento Fisico	AG - Archivo de Gestión	CT - Conservación Total	E - Eliminación	CIDA - Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
S - Serie Documental		DE - Documento Electronico	AC - Archivo Central	S - Selección	MT - Medios Técnicos	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CODIGO: F-GD-G01-06

VERSIÓN: 03

OFICINA PRODUCTORA

VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Página 2 de 2

CODIGO		SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Soporte		PROCESO SIG	Retención		Disposición Final				PROCEDIMIENTO
NE	S/Ss		DF	DE		AG	AC	CT	E	MT	S	
2000	20	INFORMES										Cumplidos los tiempos de retención la información contenida en esta subserie documental se conserva totalmente en soporte papel y medio técnico, estos informes poseen valores secundarios ya que dan a conocer las actividades desarrolladas durante un periodo determinado las cuales pueden ser objeto de algún tipo de investigación. su reglamentación está inmersa en la Constitución (Capitulo 4, Art. 208 de la Constitución Política de 1991) "Informes presentados por los Ministros durante los primeros quince días de cada legislatura" y la (Ley 951 de 2005) "Por el cual se crea el acta de informe de gestión para los titulares y representantes legales que manejen fondos o bienes del Estado". Se aplica proceso técnico de microfilmación (ver introducción numeral 3.2.2. literal b) para fines de consulta y preservación del soporte original. Este proceso deberá ser realizado por el Viceministerio de Promoción de la Justicia con apoyo del Grupo de Gestión Documental.
2000	20.104	Informes de Gestión Informe	X			3	7	X			X	
2000	20.110	Informes del Sistema Integrado de Gestión Documentos de Trabajo Informe Comunicaciones oficiales	X	X	C-MC	3	0		X			Cumplido el tiempo de retención en archivo de gestión esta subserie documental se elimina ya que la información se consolida en la Oficina Asesora de Planeación, en la subserie Informes del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la resolución 0289 del 26 de abril de 2012) "Por la cual se adopta y se crea el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho, se crea el equipo operativo y se dictan otras disposiciones".

CONVENCIONES

Codigo	Soporte	Retención	Disposición Final	Aprobación
NE - Nivel Estructura	Ss - Subserie Documental	DF - Documento Físico	CT - Conservación Total	CIDA - Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
S - Serie Documental		DE - Documento Electronico	S - Selección	
		AG - Archivo de Gestión	E - Eliminación	
		AC - Archivo Central	MT - Medios Técnicos	

APROBACIÓN

						Elaboración	Version 1.0
Carga		Carga		Carga		Fecha Aprobación CIDA	21/03/2014
Nombre		Nombre		Nombre		Actualización	Versión 2.0
Coordinador Grupo de Gestion Documental		Viceministro		Secretario General		Fecha Aprobación CIDA	24/11/2016
German Saldaña Pardo		Fabián Gonzalo Marín Cortes		Álvaro Gómez Trujillo		Convalidado AGN:26/10/2017	